

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. Diciembre siete de dos mil veintiuno

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-001-2018-00244-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a Despacho del señor Juez, solicitud para oficiar nuevamente al Banco Bancolombia y Banco Agrario de Colombia (archivo 10). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que antecede, oficiase nuevamente al Banco Bancolombia y Banco Agrario de Colombia, a fin de que proceda a dar tramite a la solicitud de embargo de cuentas solicitada mediante auto del 27 de mayo de 2021.

Líbrese los oficios a los siguientes correos

BANCOLOMBIA: requerinf@bancolombia.com.co

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA: centraldeembargos@banagrario.gov.co

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

Msv
07-12-2021

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

019e7f2a796b74cbc8e665f28895143ddaf3e0a93e571f76cf54939ccf0ffcee

Documento generado en 07/12/2021 10:26:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>